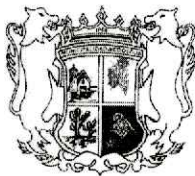


MUNICIPALIDAD DE CODEGUA
DIRECCION DE TRANSITO Y RENTAS

ORIGINAL



Dirección de Tránsito Nº 40

ORD.: Nº 3185

ANT.: Oficio Nº102106, Cámara de Diputados de Chile.

MAT.: Envía antecedentes solicitados.

Codegua, mayo 06 de 2025.-

DE : ALCALDE COMUNA DE CODEGUA
SR. JOSE FLORES OSORIO

A : PROSECRETARIO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
SR. LUIS ROJAS GALLARDO

1. Junto con saludarle y en atención a materia del antecedente, en virtud de lo solicitado por el Señor Diputado RAUL SOTO MARDONES, me permito enviar a usted, antecedentes peticionados en lo que se refiere a:

Proceso de renovación de licencias de conducir, así como la cantidad de personas que se encuentran a la espera de una hora y con horas asignadas y cuáles son las evaluaciones sobre el proceso de renovación de licencia.

- En relación al proceso es el estipulado en el Decreto Nº170 (Reglamento para el otorgamiento de licencias de conducir). Se encuentran una cantidad aproximada de 40 personas a la espera de horas, debido a que a contar del 01 de julio comienza en nuevo procedimiento de las licencias digitales, existen ya horas asignadas todo mayo 200 personas y junio 150 personas aproximadamente horas ya asignadas.

2. Su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,



JOSE A. FLORES OSORIO
ALCALDE

JAFO/DAGR/dgr.

Distribución:

- Cámara de Diputados de Chile
- Archivo Alcaldía
- Archivo Oficina de Partes.
- Archivo Tránsito